8-VDL-178-2026
Bogotá, 1 de septiembre de 2026

Ingeniero
CARLOS EDUARDO BORRAS BUITRAGO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
Villa de Leyva, Boyacá

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA 169 DE 2026 Y DE INTERVENTORIA 178-2026.

Respetado Ingeniero:

En atención a la comunicación con fecha del 1 de septiembre de 2026, presentada por la Ing. María Alejandra García Villa, representante legal de JOPB INGENIERÍA S.A.S., relacionada con la solicitud de suspensión del Contrato de Obra No. 169 de 2026 por un término de diez (10) días calendario a partir de la fecha.

La presente solicitud se fundamenta en los tiempos de entrega de la ventanería y carpintería de vidrio, sumado al trámite de certificación de la acometida de gas con VANTI y la certificación RETIE de la instalación eléctrica.

Con base en lo expuesto y tras analizar los argumentos presentados por JOPB INGENIERÍA S.A.S. para la suspensión del Contrato de Obra N° 169 de 2026, esta Interventoría considera que las razones expuestas son válidas y justificadas. En consecuencia, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, emite concepto favorable y recomienda suspender el contrato por el término de diez (10) días calendario a partir de la fecha.

Por lo anterior, INVERSIONES AYPE LTDA. solicita respetuosamente a la Entidad aprobar la suspensión del contrato de obra No.169 de 2026 y del contrato de interventoría No. 178 de 2026.

Cordial saludo,

Yenny Alexandra Pérez P.
YENNY ALEXANDRA PEREZ PÉREZ
Representante Legal
INVERSIONES AYPE LTDA.